

PARRAL, 26 Dic 2013

DECRETO

Nº. 1127

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "**AMPLIACION SERVICIO AGUA POTABLE DE VILLA REINA HACIA YIYAHUE**".
- 2) El Contrato Ad-Referéndum, de fecha 23 de febrero de 2012, entre la Ilustre Municipalidad y el Contratista.-
- 3) El Decreto Exento Nº 281, de fecha 27 de febrero del 2012 que aprueba el contrato Ad-referéndum.-
- 4) Modificación de Contrato, de fecha 24 de julio de 2012.-
- 5) El Decreto Exento Nº 941, de fecha 25 de julio de 2012 que Aprueba Modificación de Contrato.-
- 6) Solicitud de Recepción Provisoria de la Obra, de Fecha 10 de Agosto de 2012.-
- 7) Decreto Exento Nº 974, de fecha 14 de agosto de 2012, que designa comisión de Recepción Provisoria.-
- 8) Decreto Exento Nº 1275, de fecha 30 de Noviembre de 2012, que aprueba el Acta de recepción Provisoria.-
- 9) Decreto Exento Nº 5694, de fecha 06 de Diciembre de 2013, que designa comisión de Recepción Definitiva.-
- 10) Decreto Exento Nº 6071, de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega la firma del Alcalde, en el Administrador Municipal.-
- 11) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

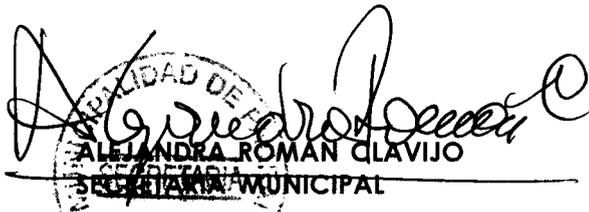
DECRETO:

1º APRUÉBESE, a contar del 06 de Diciembre, ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, del proyecto "**AMPLIACION SERVICIO AGUA POTABLE DE VILLA REINA HACIA YIYAHUE**".

2º DEVUÉLVASE: boleta de garantía, la cual cauciona la Correcta ejecución de la Obra.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda a la carpeta de Contraloría General de la República, Región del Maule, para archivo.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL

PRU/MDH/ARC/VTO/VVR/agm

DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría General de la República
- Control
- Archivo Oficina de Partes ✓
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico
- Archivo Finanzas




IVAN DAMIRO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL